

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días de Abril del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en la oficina (única) número cuatrocientos cuatro de la segunda planta alta del Centro Comercial Laguna Plaza, ubicado en el kilómetro doce y medio de la vía a la costa, se reúne la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA HIDALGO S.A. INMOHIDALGO, esto es: El Ing. Alberto Hidalgo Vidal, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) participaciones, acumulativas e indivisibles, de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una; y, la Ing. María Verónica Manrique Baquerizo por sus propios derechos, propietaria de quinientas (500) participaciones, acumulativas e indivisibles, de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una. Tomó la palabra la Presidenta de la compañía ingeniera María Verónica Manrique Baquerizo, quien dispuso que el Gerente General-Secretario elabore la lista de los asistentes. Se declaró válidamente instalada la Junta por estar reunida y presente la totalidad del capital social de la compañía, y estar de acuerdo, en forma unánime, en constituirse en Junta de Socios y con el orden del día a conocer y resolver, también de manera unánime. Acto seguido, la Presidenta de la Compañía, ingeniera María Verónica Manrique Baquerizo, vuelve a manifestar a los presentes que el objeto de la sesión es: 1) Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por ejercicio del año dos mil dieciocho. 3) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio dos mil dieciocho. Elevado a moción lo anterior, y sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos resuelve: 1) Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018; 2) Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio dos mil dieciocho. 3) Aprobar el informe de Comisario por el ejercicio dos mil dieciocho. No habiendo otro asunto qué tratar, termina la sesión, concediéndose un receso para la redacción de esta acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y firmada por todos en señal de conformidad. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h55.-



Alberto Hidalgo Vidal  
Socio  
Gerente General  
Secretario de la junta



María Verónica Manrique Baquerizo  
Socia  
Presidente